

Trabajo, mujeres

y desempleo en Europa

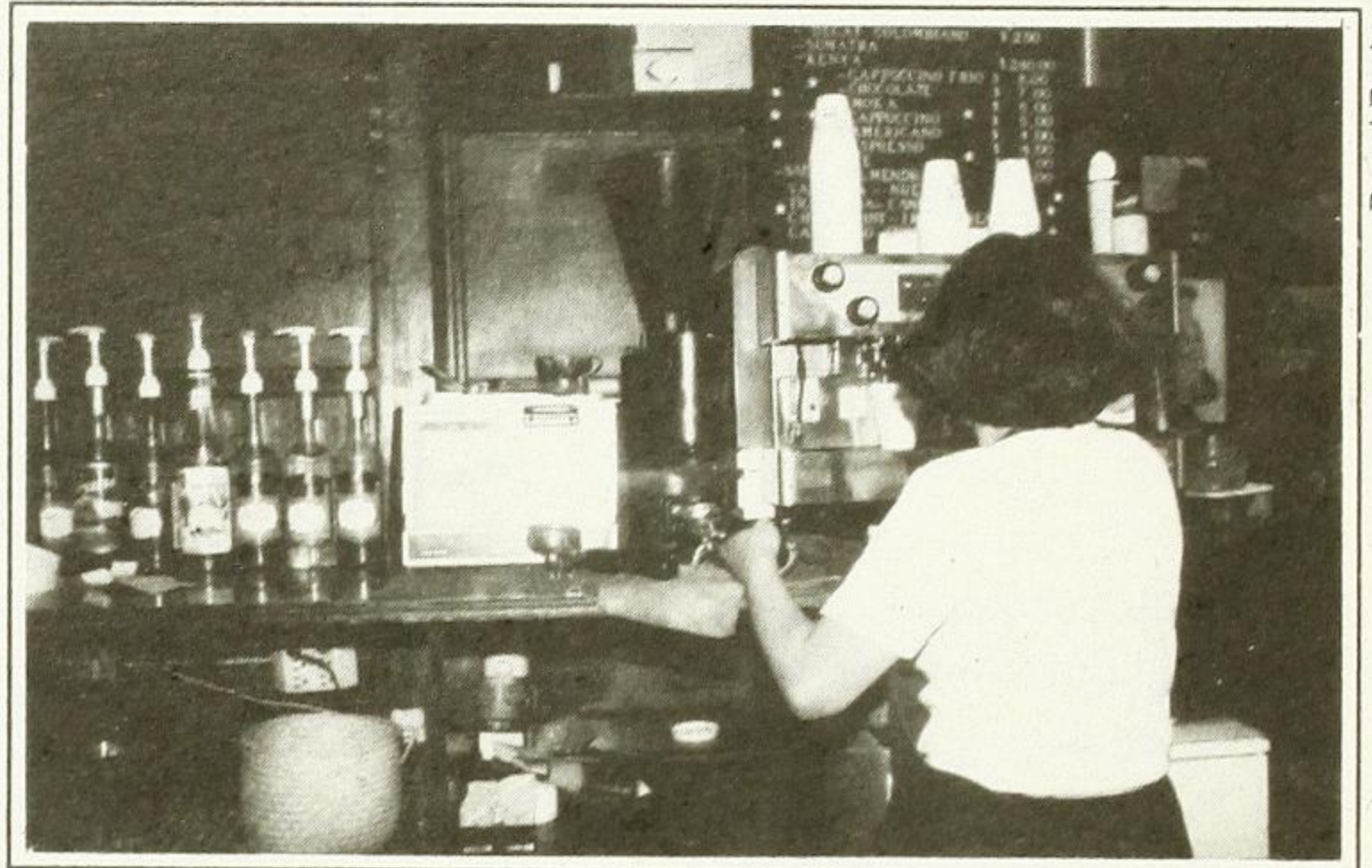
Anna M. Fernández Poncela¹

El ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral es un fenómeno de las últimas décadas de este siglo XX, pero además se trata de un hecho consumado, duradero y masivo en lo que a la Unión Europea se refiere. La población femenina de forma inexorable y significativa ha ido entrando en el mundo del trabajo y la tendencia de los años 70 no sólo persiste sino que parece ir en aumento. Con todas las consecuencias que ello significa en el ámbito económico, político y cultural, amén de las transformaciones en las relaciones de pareja y familiares en general.

Hoy por hoy, la media europea de las mujeres que están entre las filas de la población económicamente activa se sitúa entre el 40 y el 50 por ciento. Casi la mitad de la ciudadanía femenina realiza algún tipo de labor o actividad profesional, especialmente en el grupo etario que va de los 25 a los 49 años. La tasa de las mujeres jóvenes trabajadoras alcanza en algunos países hasta el 70 por ciento. Pero además ya no se regresa a la casa tras el matrimonio y la maternidad, para en algunos casos reincorporarse con posterioridad, como sucedía no hace mucho tiempo.

El 80 por ciento de las mujeres trabajadoras está bajo la categoría de asalariadas; ya tampoco se encuentran como antes en empresas familiares y, cada vez más, salen de su casa para desarrollar su actividad.

Si bien es cierto que algunas de ellas acceden a las jerarquías profesionales, una gran parte trabaja a tiempo parcial, a veces bajo un



Rotmi Enciso

contrato temporal, con limitadas posibilidades de ascenso, con un salario que se considera de apoyo y una labor no elegida. Y es que es todavía difícil compaginar la vida familiar y profesional en una sociedad donde el tiempo de trabajo es demasiado largo y hay escasas estructuras que colaboren de forma ágil y eficaz en el cuidado infantil, por ejemplo.

Por otra parte, no siempre se aplica la norma de a igual trabajo igual salario y las mujeres siguen siendo peor pagadas que los hombres. En general las diferencias de remuneración han tendido a disminuir en los últimos tiempos, pero persisten por razones de edad, nivel de profesión, por tipo de actividad "femenina", condiciones laborales y la no igualdad profesional. Además las mujeres suelen trabajar en pequeñas empresas sin posibilidades o con menos espacios para sindicalizarse.

En comparación con los hombres tienen más altos porcentajes de trabajo por cuenta ajena y en condiciones precarias, como decíamos anteriormente, más de tipo temporal y a tiempo parcial. Si bien esto también parece estar cambiando.

El nivel de instrucción es una condición importante para el desarrollo de una buena pro-

¹ Profesora e investigadora de la UAM/Xochimilco

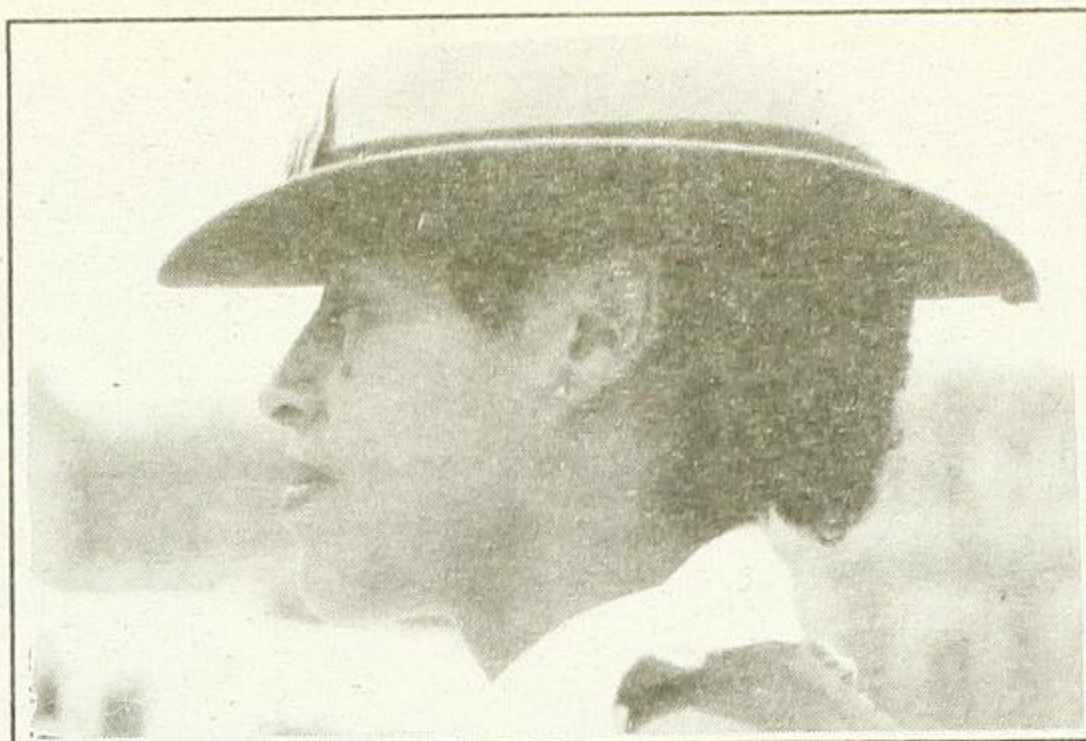
fesión, y en este terreno la mejora ha sido sustancial entre la población femenina y gran parte de las mujeres han circulado de la escuela al trabajo.

A grandes rasgos, dos son las tendencias detectadas, de una parte la homogenización entre el comportamiento masculino y femenino de actividad; y de otra, la segregación horizontal en cuanto a la concentración en algunos sectores, como el terciario —que sigue siendo un bastión femenino y empleos determinados—, y vertical, por la dificultad de ocupar puestos de responsabilidad en el organigrama de la jerarquía profesional.

No hay que olvidar el desempleo, que entre las mujeres es mayor cuantitativamente (la media europea es 12 por ciento para ellas y 9 para los hombres); de más larga duración porque tienen por regla general una menor posibilidad de reinserción en el mercado laboral, y disminuye más lentamente que la desocupación masculina. Además, menos mujeres que hombres disfrutan de la indemnización por desempleo al no cumplir en la misma medida que estos las condiciones para hacerse acreedoras de la misma y por el ejercicio de más tareas de carácter precario. Es por ello que en 1998 se están lanzando políticas de igualdad de oportunidades por parte de la Unión Europea encaminadas a reducir las diferencias en los índices de desempleo entre mujeres y hombres, se propugna reducir el tiempo de trabajo en general y se realiza un esfuerzo de infraestructura y servicios del cuidado de niños en aras de conciliar el desarrollo profesional con la vida familiar.

También hay que reconocer que la oferta de mano de obra femenina se ha combinado con una demanda existente y a la inversa. Sin

embargo, ésta última no ha estado a la altura de la oferta y más mujeres ofrecen su trabajo en comparación con el número de empleos propuestos, por lo que existe un



Rotmi Enciso

desfase. La demanda está concentrada en algunos sectores laborales generalmente feminizados, ya que es el sector tradicional femenino el que ha generado más puestos de trabajo que el masculino en los últimos tiempos.

El trabajo, una actividad laboral o el desarrollo de una profesión es algo habitual en un gran número de mujeres en el mundo en general y en particular en Europa. Pero en paralelo es también usual que se sumen a las listas de desempleados que se realizan de forma pormenorizada en el viejo continente.

A pesar del aumento del número de mujeres trabajadoras, no existe lo que se podría llamar la igualdad profesional. Muchas son las mujeres que laboran bajo condiciones de discriminación y segregación, y no hay una verdadera distribución mixta de los empleos ni de sus categorías, pese a que se observa una tendencia hacia la homogenización de los comportamientos masculinos y femeninos de actividad. En todo caso, el mayor acceso de la mujer al trabajo está en relación directa con la mejora de su educación, premisa básica hoy por hoy, necesaria ya y cada vez más, para el conjunto de la población. Más mujeres trabajan y trabajan más, pero también más población femenina se suma a las listas de los desempleados con relación a la población masculina que está en paro y cuando las mujeres lo están, lo están por más tiempo y sin seguro de desempleo.

Pese a todo, el panorama laboral femenino ha de anotar un tanto en su favor en varios aspectos y las rémoras del pasado, superadas en la ley, están siendo combatidas en la práctica a través de políticas públicas diversas, cuyo objetivo es la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Y como contraparte también se tiene en la mira la transformación de los roles tradicionales masculinos en torno a las labores domésticas y el cuidado de los niños y niñas, además de su relación con el mundo del trabajo, pero esto es otra cuestión, no sólo más compleja y difícil sino el tema de otro artículo. *Jem*

Rotmi Enciso

